

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 1. Anexos: .
Radicación #: 2-2023-21468 Fecha: 2023-09-29 11:58 Proc
#: 1567797
Tercero: Anónimo Dependencia Radicadora: DIRECCIÓN DE APOYO
AL DESPACHO
Clase Doc: 2- Salidas Tipo Doc: Oficio
Consec: 11100-1-24348



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

11100
AVISO

DPC No. 1580-23

Radicado con No 1-2023-22955 el 27 de septiembre de 2023

El suscrito Director de Apoyo al Despacho de la Contraloría de Bogotá D. C., hace saber que por remisión que hiciera la Contraloría General de la República - CGR mediante oficio No. 2023EE0163448 y una vez valorado el contenido de la petición elevada por ciudadano **Anónimo**, en virtud de la cual pone en conocimiento presuntas irregularidades en la SDIS, relacionadas con el Comedor Flandes de Fontibón; se ha dado traslado a la **Dirección Sector Integración Social de esta Entidad** y a la **Secretaría Distrital Integración Social – SDIS**; para que avoquen su conocimiento y la resuelvan dentro de la oportunidad legal de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 14 y 21 de la Ley 1755 de 2015 y la R.R. 033 de 2019.

Dado que el peticionario es ciudadano **Anónimo**, se procede a fijar el presente Aviso por el término de cinco (5) días en un lugar visible al público, en el Centro de Atención al Ciudadano dependencia adscrita a la Dirección de Apoyo al Despacho, ubicada en la Carrera 32 A No. 26 A -10 de la ciudad de Bogotá D. C. y en el link: http://www.contraloriabogota.gov.co/notificaciones_cb Derechos de Petición - 2023 hoy dos (02) de octubre de 2023 a las 8:00 A.M.

JUAN CARLOS GUALDRON ALBA

Director de Apoyo al Despacho –
Centro de Atención al Ciudadano

Hoy seis (06) de octubre de 2023, siendo las 5:00 p.m. se desfija el presente aviso.

JOSÉ ANDRÉS CALDERÓN ACEVEDO

Secretario Ad-Hoc

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		29-Sep-23		29 Sep-23		29-Sep-23
Nombre	José Andrés Calderón Acevedo		Héctor Hugo Sierra Usaquén		Héctor Hugo Sierra Usaquén	
E-Mail	controlciudadano@contraloriabogota.gov.co		controlciudadano@contraloriabogota.gov.co		controlciudadano@contraloriabogota.gov.co	
Cargo	Profesional Especializado 222-07 (E)		Profesional Especializado 222-07 (E)		Profesional Especializado 222-07 (E)	

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10
Código Postal 111321
PBX 3358888

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 1. Anexos: .
Radicación #: 2-2023-21467 Fecha: 2023-09-29 11:58 Proc
#: 1567797
Tercero: Anónimo Dependencia Radicadora: DIRECCIÓN DE APOYO
AL DESPACHO
Clase Doc: 2- Salidas Tipo Doc: Oficio
Consec: 11100-1-24347



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

11100

Señor(a)
Anónimo
Bogotá D.C.

Ref: DPC 1580-23, Solicitud radicada en el Centro de Atención al Ciudadano con No. 1-2023-22955 el 27 de septiembre de 2023

Cordial Saludo:

En atención a la solicitud de la referencia y por remisión que hiciera la Contraloría General de la República - CGR mediante oficio No. 2023EE0163448, comedidamente me permito informarle que hemos dado traslado de su petición a la **Dirección Sector Integración Social de esta Entidad** y a la **Secretaría Distrital Integración Social – SDIS**; para que avoquen su conocimiento y la resuelvan en los términos legales y constitucionales.

La Contraloría de Bogotá D.C. agradece su interés por las inquietudes expresadas, lo cual contribuye a nuestro desempeño misional en beneficio de los ciudadanos y al fortalecimiento de lo público.

Atentamente,

JUAN CARLOS GUALDRON ALBA

Director de Apoyo al Despacho-
Centro de Atención al Ciudadano

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ
Firma y Fecha	29-Sep-23		29 Sep-23		29-Sep-23
Nombre	José Andrés Calderón Acevedo		Héctor Hugo Sierra Usaquén		Héctor Hugo Sierra Usaquén
E-Mail	controlciudadano@contraloriabogota.gov.co		controlciudadano@contraloriabogota.gov.co		controlciudadano@contraloriabogota.gov.co
Cargo	Profesional Especializado 222-07 (E)		Profesional Especializado 222-07 (E)		Profesional Especializado 222-07 (E)

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 1. Anexos: .
Radicación #: 2-2023-21469 Fecha: 2023-09-29 11:58
Proc #: 1567797
Tercero: Anónimo Dependencia Radicadora: DIRECCIÓN DE APOYO
AL DESPACHO
Clase Doc: 2- Salidas Tipo Doc: Oficio
Consec: 11100-1-24349



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

11100

Doctora
MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
Secretaria
Secretaría Distrital de Integración Social
E-mail: integracion@sdis.gov.co
Carrera 7 No. 32 – 12
Bogotá D.C.

AL CONTESTAR FAVOR CITAR RADICADO 1-2023-22955

Ref: Traslado por competencia la solicitud radicada en este Ente de Control con No. 1-2023-22955 el 27 de septiembre de 2023. DPC-1580-23.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición..." y por remisión que hiciera la Contraloría General de la República - CGR mediante oficio No. 2023EE0163448, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito trasladar a su despacho la petición de la referencia, invocada por ciudadano **Anónimo**, en virtud de la cual pone en conocimiento presuntas irregularidades en la SDIS, relacionadas con el Comedor Flandes de Fontibón. Ver exposición de motivos.

Lo anterior, para que esa Entidad atienda lo de su competencia conforme lo establece el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo 14 de la citada Ley.

De otra parte, agradezco informar sobre las actuaciones adelantadas al respecto citando el No. del radicado y **DPC-1580-23** para la identificación en nuestro sistema.

Cordial Saludo,

JUAN CARLOS GUALDRON ALBA
Director de Apoyo al Despacho-
Centro de Atención al Ciudadano

Anexo: Petición en archivo digital

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ
Firma y Fecha	29-Sep-23		29 Sep-23		29-Sep-23
Nombre	José Andrés Calderón Acevedo		Héctor Hugo Sierra Usaquén		Héctor Hugo Sierra Usaquén
E-Mail	controlciudadano@contraloriabogota.gov.co		controlciudadano@contraloriabogota.gov.co		controlciudadano@contraloriabogota.gov.co
Cargo	Profesional Especializado 222-07 (E)		Profesional Especializado 222-07 (E)		Profesional Especializado 222-07 (E)

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.